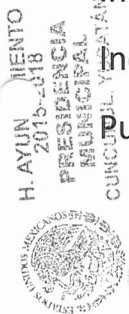


**ACTA DE ASAMBLEA EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA SOBRE LA
CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “PARQUE YUCATÁN SOLAR”, CON
LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CUNCUNUL**

Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6 y demás relativos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos normativos aplicables.



I. Antecedentes

- a) Del 01 al 04 de agosto de 2017 en la comunidad de Cuncunul se llevaron a cabo una serie de talleres sobre cambio climático, derechos indígenas y derecho a la consulta previa, esto como parte del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada por la construcción y operación del Proyecto “Parque Yucatán Solar”.

II. Objetivo

- a) En la comunidad indígena de Cuncunul, municipio de Cuncunul, el día 28 del mes de septiembre de 2017, siendo las 20:00 horas, se dio inicio a una asamblea en el lugar que ocupa la cancha municipal de la citada localidad, lo anterior como parte de la Fase de Acuerdos Previos de la Consulta previa, libre e informada a la comunidad indígena de Cuncunul sobre la construcción y operación del Proyecto “Parque Yucatán Solar” con el objeto de presentar la propuesta de Protocolo



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

de consulta que se derivó de los talleres de derechos indígenas y consulta previa celebrados con la comunidad.

III. Participantes

a) Como representantes de la comunidad indígena maya de Cuncunul:

1. Eucebio Alberto Vazquez Salazar, Presidente Municipal
2. Florencio Tamayo Cocom, Comisario Ejidal

b) Como representantes del Gobierno Federal:

a. *Por parte de Secretaría de Energía:*

- i. Melquisedec González Juárez, Director General Adjunto de Vinculación Social
- ii. Mariana Quetzalli Méndez Aguirre, Subdirectora de Área la Subsecretaría de Electricidad

b. *Por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:*

- i. Marcela Palacios Herrera, Secretaria Técnica de la Delegación en el Estado de Yucatán

c) Como representantes del Gobierno del Estado de Yucatán:

a. *Por parte del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya:*

- i. Felipe Cetina Dzul, Jefe de departamento de Proyectos Comunitarios y Desarrollo Sustentable
- ii. Ermilo López Balam, Intérprete Certificado de lengua maya y Coordinador de Formación

IV. Asuntos abordados:

- a) La conclusión de los talleres de derechos indígenas y consulta previa.
- b) Propuesta preliminar de Protocolo de consulta.



- c) La forma en que la comunidad desahogará el proceso de consulta.

V. Diálogo

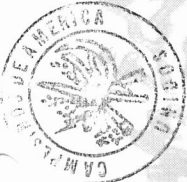
- a) Melquisedec González, como representante de la Secretaría de Energía, presentó a la comunidad la sistematización de los resultados de los talleres que se celebraron con la comunidad de Cuncunul del 01 al 04 de agosto al del año en curso.

- b) El representante de la Secretaría de Energía presentó a la asamblea la Propuesta de Protocolo de Consulta derivada de los talleres que se celebraron con la comunidad. Se leyó y revisó cada uno de los apartados que conforman el Protocolo y la asamblea manifestó su acuerdo con dicha propuesta.

- c) El representante de la Secretaría de Energía preguntó a la asamblea si podían tomarse decisiones sobre el Protocolo de consulta y sobre la forma en que la comunidad desahogará el proceso de consulta, esto considerando que parte de la comunidad estaba ausente debido a la epidemia de conjuntivitis. La asamblea realizó una votación y decidió que sí se podían tomar decisiones sobre la propuesta de Protocolo con los asistentes a la asamblea así como sobre la forma en que la comunidad desahogará el proceso de consulta.

- d) La asamblea propuso la conformación de un Comité para la Consulta, conformado por las autoridades de la comunidad (El Presidente Municipal y el Comisario Ejidal) así como por hombres y mujeres del Pueblo Indígena Maya de Cuncunul elegidos en asamblea para el desahogo de todas las fases de la Consulta sobre la construcción y

H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUNCUNUL, YUCATÁN



COMISARIO EJIDAL
CUNCUNUL, YUC.
MAYO DE LA 22

operación del Proyecto. La asamblea propuso a 13 personas para conformar el Comité para la consulta:

- i.
- ii.
- iii.
- iv.
- v.
- vi.
- vii.
- viii.
- ix.
- x.
- xi.
- xii.
- xiii.



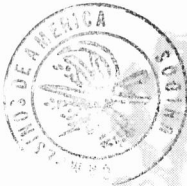
- e) La asamblea propuso que la totalidad de los documentos derivados del procedimiento de consulta tuvieran la firma al calce de todos los integrantes del Comité y las autoridades de la comunidad de Cuncunul.
- f) Una vez desahogadas todas las dudas y observaciones y agotados los temas de la asamblea, se establecieron los siguientes:

VI. Acuerdos

Primero.- La asamblea acordó conformar un Comité para el desarrollo del proceso de consulta, conformado por:

- 1. Eucebio Alberto Vazquez Salazar, Presidente Municipal
- 2. Florencio Tamayo Cocom, Comisario Ejidal

H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUNCUNUL, YUC.

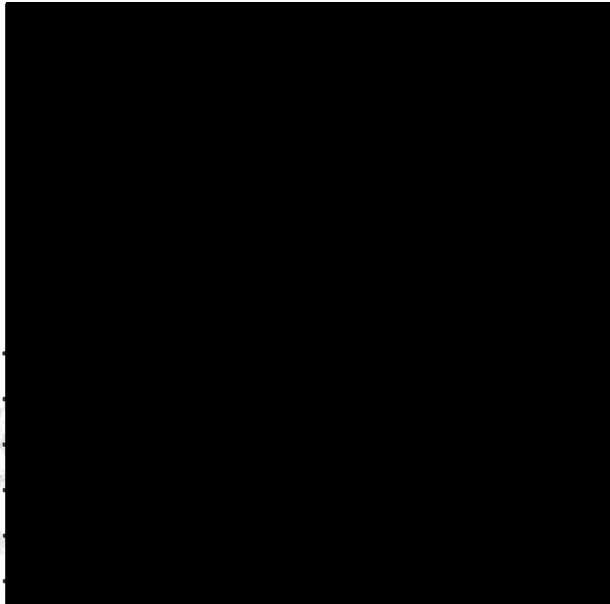


COMISARIO EJIDAL
CUNCUNUL, YUC.
MEMBRO DE LA C.P.





- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
PRESIDENTE
MUNICIPAL
CUNCUNUL



Segundo.- La Asamblea acordó aprobar el Protocolo de consulta, mismo que se anexa a la presenta Acta con las firmas al calce de las autoridades y el Comité para la consulta.

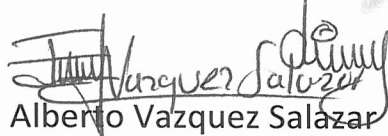
Tercero.- La Autoridad Responsable acordó realizar una reunión con el Comité para la consulta para dar seguimiento al procedimiento de consulta previa, libre e informada. Dicha reunión se llevará a cabo en la comunidad de Cuncunul en una fecha que será acordada con el Comité para la consulta.

VII. Anexos

- a) Lista de asistencia.
- b) Protocolo de consulta aprobado por la Asamblea de la comunidad de Cuncunul.

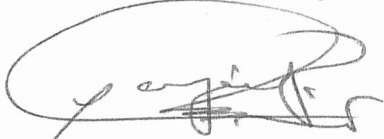
FIRMAS

Por las Autoridades de la comunidad indígena de Cuncunul

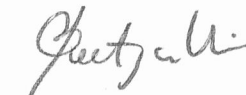

Eucebio Alberto Vazquez Salazar
Presidente Municipal


Florencio Tamayo Cocom
Comisario Ejidal

Por la Autoridad Responsable de la Consulta Previa, Libre e Informada

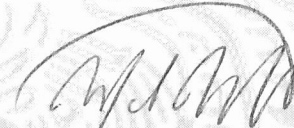


Melquisedec González Juárez
SECRETARÍA DE ENERGÍA



Mariana Quetzalli Méndez Aguirre
SECRETARÍA DE ENERGÍA

Órgano Técnico de la consulta previa, libre e informada



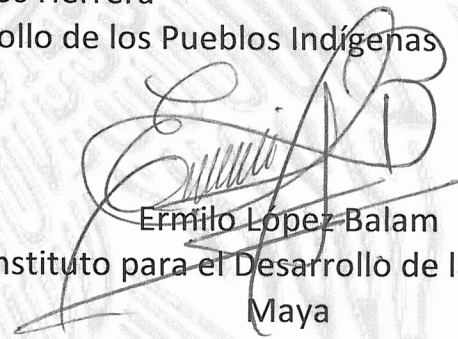
Marcela Palacios Herrera

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



Felipe Cetina Dzul

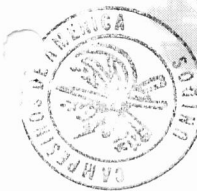
Instituto para el Desarrollo de la Cultura
Maya



Ermilo López Balam

Instituto para el Desarrollo de la Cultura
Maya

H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUNCUNUL, YUCATÁN



COMISIÓN DE ESTADOS
CUNCUNUL, YUC.
MIEMBRO DEL C.P.